



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de Junio de 2019
SDM-SC- 121179

Señor
RICARDO GUZMAN BOLAÑOS
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 127766

Señor Guzmán:

En atención a su solicitud, me permito informar que su solicitud respecta de los siguientes comparendos, fue trasladada por competencia, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, por ser tema de su competencia, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

Comparendos	Se remite a:
05360000300011503679	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ITAGUI
COR0030334	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO de COROZAL
COR0029859	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE COROZAL
AT1F249167	TRANSITO DEL ATLANTICO
AT1F249589	TRANSITO DEL ATLANTICO
AT1F249601	TRANSITO DEL ATLANTICO
AT1F225653	TRANSITO DEL ATLANTICO
DOR0032087	ALCALDÍA DE LA DORADA CALDAS

En anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Atentamente, *otá, mejor para todos*

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472

Motivo de la denuncia: *Exceso de velocidad*

Denunciante: *Jose Mauricio Gomez*

Relatado: *Jose Mauricio Gomez*

Denunciado: *Jose Mauricio Gomez*

Fecha de la denuncia: *2 de Junio de 2019*

Fecha de la denuncia: *2 de Junio de 2019*

Nombre de la persona denunciada: *Jose Mauricio Gomez*

Nombre de la persona denunciada: *Jose Mauricio Gomez*

C.C. de la persona denunciada: *1.153.283.974*

C.C. de la persona denunciada: *1.153.283.974*

Observaciones: *Exceso de velocidad*

Observaciones: *Exceso de velocidad*

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
CIUDAD DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C.
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
CIUDAD DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C.
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
CIUDAD DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C.
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
CIUDAD DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C.
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
CIUDAD DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C.
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
CIUDAD DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C.
CALLE 73 A BIS No. 34 B – 26 SUR
TELÉFONO: 3203395871
CIUDAD DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de Junio de 2019
SDM-SC-121183

Señores
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI
Cl. 50 #43-34
Itagüí - Antioquia

Ref: Remisión Radicado SOM 127766

Señores Secretaria de Tránsito:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en dos (02), impetrada por el (la) señor (a): **RICAROO GUZMAN BOLAÑOS**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 93080521

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Transporte Masivo
Área: Dirección de Tránsito y Tránsito

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de Junio de 2019
SDM-SC-121182

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE CORDOBA
CRA 24 No. 31 - 38
Corozal - Sucre

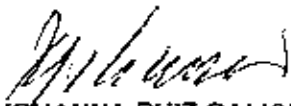
Ref: **Remisión Radicado SDM 127766**

Señores Secretaría de Tránsito

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en dos (02), impetrada por el (la) señor (a): **RICARDO GUZMAN BOLAÑOS**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 93060521

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Elaborado: Jhonatan Ramirez
Anexo: Documento de petición en 2 archivos

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de Junio de 2019
SDM-SC-121181

Señores
TRANSITO DEL ATLANTICO
CALLE 40 CRA 45 ESQ
Barranquilla - Atlantico

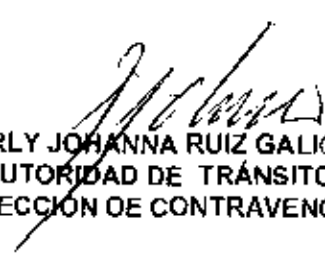
Ref. Remisión Radicado SDM 127766

Señores Secretaria de Tránsito

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en dos (02), impetrada por el (la) señor (a): **RICARDO GUZMAN BOLAÑOS**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. **93080521**

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Atestado: Vanessa Henao
Asesor Jurídico de Contravenciones

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3849400
www.movilidadbogota.gov.co
info. Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de Junio de 2019
SDM-SC-121180

Señores
ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS
CRA 3 No. 14 - 76
La Dorada - Caldas

Ref: Remisión Radicado SDM 127766

Señores Secretaria de Tránsito:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, en dos (02). impetrada por el (la) señor (a): **RICARDO GUZMAN BOLAÑOS**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 93080521

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

*Proyecto: Vuelos Rápidos
Atexo: Gráfica de petición en 2 fotos*

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11117

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-127766/ RICARDO GUZMAN BOLAÑOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-121179 d el 10 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

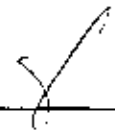
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-127766.

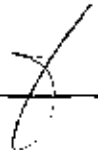
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)